

Funcionarios regresan a las oficinas. Desde mañana, personal operativo del gobierno capitalino y de las 16 alcaldías reanudarán actividades en su horario normal y también se reiniciarán la recepción de documentos e informes, visitas de verificación, atención al público en ventanilla, solicitudes de informes o documentos y cualquier acto administrativo que afecte la esfera jurídica de particulares.

— Wendy Roa



CONGRESO

Analizan suspender actividades presenciales

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

A cinco días de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presente su Tercer Informe en el Congreso, la Conferencia (integrada por la Junta de Coordinación Política [Jucop] y el presidente de la Mesa Directiva) aprobó la propuesta de realizar sesiones



Foto: Especial

El 1 de septiembre pasado, la Segunda Legislatura rindió protesta e inició su periodo con sesiones presenciales.

virtuales, tras contagios de covid entre los legisladores.

La Conferencia recomienda a la Jucop "que se suspendan

las actividades presenciales del Congreso, a efecto de solicitar a la Secretaría de Salud un informe sobre el protocolo

a seguir"; las actividades presenciales se reiniciarán cuando la propuesta de la Sedesa se apruebe por la Jucop.

El viernes pasado Isabela Rosales (Morena) acudió a vacunarse y tras tener mucho malestar fue llevada al hospital donde se le hizo una prueba covid y dio positivo, señaló en dicha junta la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales.

También Alberto Martínez (Morena) y Diego Orlando Garrido (PAN) resultaron positivos a coronavirus, así como un asesor de Yuriri Ayala y un jefe de resguardo del Congreso.

Hoy se discutirá cuál será el formato del Tercer Informe de Sheinbaum.



Foto: Eduardo Jiménez

La gente que acudió a ver la iluminación del Centro se encontró con el paso cerrado por vallas y se aglomeró en los accesos. Las luces se apagaron para que las personas se retiraran.

LUZ VERDE A FIESTAS PATRIAS

Grito con sana distancia en las 16 demarcaciones

La celebración sería sin aglomeraciones, indicó la Autoridad del Centro Histórico

LOS DATOS

POR WENDY ROA
Y IONÁS LÓPEZ
comunidad@gimm.com.mx

El gobierno capitalino permitirá que cada alcaldía realice festividades con motivo del 210 aniversario del inicio de la guerra de Independencia de México.

De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Bis del viernes pasado, los festejos quedarán bajo la supervisión y vigilancia de cada alcaldía, quienes deberán establecer medidas necesarias para salvaguardar la salud pública e integridad física de los asistentes.

En tanto, la Plaza de la Constitución fue cerrada desde ayer como una medida para evitar aglomeraciones por los festejos patrios.

"Este año se prevé una actividad muy similar a la del año pasado, en la que fue un evento para la televisión

Cierres en el Zócalo

- La plancha del Zócalo permanecerá cerrada.
- Del 11 al 14 de septiembre los negocios alrededor del Zócalo deberán cerrar a más tardar a las 21:00 horas. Esto incluye restaurantes, bares y terrazas de azotea.
- Comercios, restaurantes y bares del perímetro operarán el 15 de septiembre hasta las 17:00 horas y abrirán el 16 a las 15:00 horas.
- Los hoteles frente al Zócalo operarán únicamente con reservación comprobada. El restaurante-bar será sólo para huéspedes y en los horarios establecidos.

para evitar concentraciones. "No se está convocando a las actividades de manera pública ni el 15 de septiembre ni el 16 de septiembre, y en ese sentido la plaza del Zócalo va a permanecer cerrada y también las actividades del Centro", dijo Dunia Ludlow, coordinadora de la Autoridad del Centro Histórico.



SEMÁFORO AMARILLO
VUELVE LA NORMALIDAD

Restaurantes lucieron llenos ayer, luego de que se permitieran mayores afluencias. Por la tarde, en zonas turísticas de Coyoacán, Centro Histórico e Insurgentes Sur, los restaurantes tenían muchos comensales. La Línea 3 del Metro se mostró repleta también.

— Jonás López



Fotos: Wendy Roa y Elizabeth Velázquez

PIDEN REFORMAS A LEY DE ALCALDÍAS

CONCEJALES NO HACEN CONTRAPESO A ALCALDES

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Cuando los diputados constituyentes diseñaron la figura de concejal en la Constitución capitalina lo hicieron para crear un contrapeso al poder del alcalde, pues su objetivo es supervisar la ejecución de políticas y el gasto público.

Sin embargo, en la práctica muchos se han enfrentado con obstáculos que no les permiten desarrollar sus actividades, como que las direcciones de área no entregan la información que solicitan. Por ello, ahora que algunas legisladoras cambiaron la concejalia por una curul consideran que la Ley Orgánica de las Alcaldías necesita una reforma para que el concejal pueda cumplir con su deber.

Ana Villagrán, quien ahora es diputada por el PAN, fue concejal de Cuauhtémoc y vivió trabas para revisar las acciones de la demarcación, pues el Concejo, integrado por 10 concejales y el alcalde, tenía una mayoría de cabildantes del partido en el poder: cuatro de Morena, uno del PES, uno del PT contra dos del PAN, uno del PRD y uno del PRI.

"Desde la primera vez que pedí información al área jurídica de la alcaldía Cuauhtémoc y después al área de obras, me respondieron que la petición de información debía ser aprobada por el Concejo completo. Nunca me aprobaron las peticiones de información que presenté al Concejo. El alcalde controlaba las decisiones del Concejo", comentó en entrevista con **Excélsior**.

Villagrán señaló que esto se debe a que en la redacción de la Ley Orgánica de las Alcaldías se establece que se requieren siete votos del Concejo para que cualquier área de la demarcación dé información.

Por ello, busca una reforma a esta ley para que cualquier dirección tenga la obligación de entregar la información que se le solicita, sin burocracia.

Estos obstáculos contravienen el artículo 53 de la Constitución local, el cual da facultades a los concejales para supervisar y evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa, plan y programa de la alcaldía.

Cuando Daniela Álvarez, actual legisladora del PAN, fue concejal de Tlalpan sufrió una situación similar a la



La primera vez que pedí información al área jurídica de Cuauhtémoc me respondieron que ésta debía ser aprobada por el Concejo completo."

ANA VILLAGRÁN
EXCONCEJAL DE
CUAUHTÉMOC

de Ana Villagrán.

Durante su gestión como concejal, Patricia Aceves (Morena) era la alcaldesa y había cuatro concejales de Morena, una del PT, una del PES, dos del PAN, uno del PRI y uno del PRD.

"Se supone que los concejales tenemos la facultad de aprobar el presupuesto, pero no lo aprobamos en los tres años que estuvimos. Cumplieron con ese trámite diciéndonos que 80% del total del presupuesto era para nóminas y 20% iba a otros temas, de los que sólo nos dieron una descripción general, pero no nos dieron los montos exactos que se iban a destinar a cada rubro", explicó Álvarez.

Esto trajo como consecuencia un mal uso de los recursos públicos; uno de esos ejemplos fue la compra de camionetas por un millón de pesos cada una, cuando su valor era de 500 mil.

"Ni siquiera se han podido usar porque ninguna aseguradora quiere encargarse de las pólizas, pues tienen un precio inflado. Después de esto, el director

DIPUTADAS, quienes el trienio pasado fueron parte de Concejos, señalan que la redacción de la ley les impide realizar su labor de vigilancia del gasto y políticas públicas



Se supone que los concejales tenemos la facultad de aprobar el presupuesto, pero no lo aprobamos en los tres años que estuvimos."

DANIELA ÁLVAREZ
EXCONCEJAL DE TIALPAN

de Administración y Finanzas fue despedido y enfrentado un proceso legal", indicó Álvarez.

De acuerdo con la ley, los concejales deben recibir un informe trimestral del gasto público de la demarcación, pero Álvarez lo recibía de vez en cuando.

Por ello también valora que es necesaria una reforma para que los concejales tengan facultades concretas y voz cuando se trate de denunciar malversación de fondos o corrupción ya que, actualmente, si ellos



Hay aspectos donde solo tenemos opinión, pero no voto. El voto que contaba era para la aprobación del presupuesto y del programa de gobierno."

NANCY NÚÑEZ
EXCONCEJAL DE
AZCAPOTZALCO

Fotos: Especial
denuncian los hechos no pasa nada.

En el caso de Nancy Núñez, actual diputada por Morena, el concejo de Azcapotzalco representó pocos obstáculos, pues en ese entonces el alcalde era Vidal Llerenas (Morena), y estaba acompañado de seis concejales de la coalición Morena-PT, dos del PAN, uno del PRD y uno del PRI. Núñez señala haber recibido toda la información solicitada y haber puesto las bases para establecer al Concejo como un órgano colegiado.

Sin embargo, indicó que los concejales sólo tienen opinión, pero no voto.

"Hay varios aspectos donde solo tenemos opinión, realmente el voto que contaba era para la aprobación del presupuesto y del programa de gobierno. Si se necesitan varios cambios para fortalecer la función de los concejales", expresó Núñez.

La legisladora también recordó que aún falta echar a andar el reglamento de la Ley Orgánica de Alcaldías, el cual está pendiente desde noviembre de 2017.